

Guayaquil, 29 de junio de 2001

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
ARIFARMA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el balance al 31 de diciembre del 2000 de la empresa ARIFARMA S. A. presenta razonablemente los activos, pasivos y patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Dr. Carlos Caamaño Cascante
Comisario de ARIFARMA S. A.

29 JUN 2001



INDICE FINANCIERO

De acuerdo a los datos tomados del Balance General del 31 de Diciembre del 2000 presentados por la Gerencia General, los índices financieros son los siguientes:

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

La compañía ha realizado las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias por escrito sobre ninguna irregularidad.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El Gerente General de la compañía presentó la información solicitada para el cumplimiento del comisario

CUSTODIA Y CONSERVACIONES DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la compañía sobre la custodia y conservación de los bienes son adecuados.

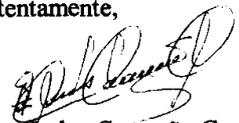
REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en forma cronológica y de numeración continua. De acuerdo a su orden de conocimiento contable.

OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios de contabilidad generales aceptados así como la Ley de Compañías y de otras disposiciones que regulan los procedimientos de éste tipo de empresa.

Atentamente,


Dr. Carlos Caamaño Cascante
Comisario de ARIFARMA S. A.

11 JUN 2000

